



PUERTA & CASTRO

ABOGADOS S.A.S.

Señor

JUEZ TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL DE JAMUNDÍ

E. S. D.

REF.: PROCESO EJECUTIVO DE BBVA COLOMBIA CONTRA ANDRÉS
MOLINA MENDOZA C.C. 94.521.809

RADICACIÓN: 03-2022-255

DORIS CASTRO VALLEJO, apoderada judicial de la parte actora en el proceso de la referencia, solicito al señor Juez, dar traslado a la liquidación de crédito presentada a su despacho por la suscrita mediante correo electrónico el día 18 de julio de 2022.

Del señor Juez,

Atentamente,

DORIS CASTRO VALLEJO

C. C. No. 31.294.426 de Cali

T. P. No. 24.857 C. S. Judicatura

Email puertaycastro@puertaycastro.com

nmg